



Bogotá 14 de mayo de 2010

Señores

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

La ciudad

Apreciados Señores

Una vez leído y analizados los tres documentos sobre las tarifas veo con gran sorpresa que una ley que estaba para amparar un grupo de empleados que con gran esfuerzo y con condiciones difíciles hacen su trabajo, haya desvirtuado totalmente la función social. Explico porque:

1. En la reunión que estuvimos en el Club Metropolitan ustedes aseguraron que la tarifa que se decretara era obligatoria como lo es la tarifa de los celulares y el salario mínimo mensual es obligatoria e inmediata, por lo que de ahora en adelante nuestros clientes se van a someter a esta conveniente tarifa para ellos. Y nuestros empleados que?

2. EL peso de 250 gramos es una verdadero abuso eso quiere decir que con 4 sobres el mensajero cargará 1 kilo. **CUANTO UN SER HUMANO PUEDE CARGAR DURANTE TODO EL DÍA PARA LLEVAR ALGO DE DINERO PARA SU CASA?** Los invito a que hagan el ejercicio con un maletín de 60 kilos para solo cargar 240 sobres y con eso ganarse menos de 20.000 diario. Esto va a fomentar el inconformismo de este grupo trabajador que cada vez le exigen más físicamente y menos remunerado.

3. Los clientes (uno de ellos me lo manifestó irónicamente) "ahora vamos a poder poner varios sobres amarrados con un caucho o en un sobre de manila poner varios hasta llegar a los 250 gramos por solo \$120, que bueno para nosotros que buena reducción, y esa era **la famosa Ley** que los iba a cubrir y a mejorar las condiciones, jaja" Que podemos sentir con un comentario así y lo peor con toda la razón.

4. Esta Ley era para mejorar las condiciones de nuestros trabajadores no para mejorar los balances de los grandes generadores de correo que además son los que más ganan y las de mayores utilidades en el país (Entidades Financieras, de servicios, etc).

5. Ustedes creen que una empresa puede funcionar y pagar bien con \$120, cuando en su estudio dice que los costos totales \$394 como quiere que se invierta en tecnología, se les de seguridad social a los empleados, se contrate más personal para cumplir como empresarios con la generación de empleo, se les de beneficios adicionales. Y ustedes saben que una empresa tiene gastos indirectos como contabilidad,



administrativo, gestión de calidad, etc. Cómo pretenden que se haga?, Que se mejore el servicio de correo tan malos en el país? A costa de quién? la verdad no quiero ser grosera pero esa decisión no fue tomada con el análisis de los buenos estudios que nos enviaron, sino como una forma de acabar todo un gremio que genera 90.000 empleos no se con que fin o para beneficiar a quién. Será que quieren terminar con todas las empresas nacionales para adjudicarla a Servientrega o a una empresa multinacional?

6. Ustedes también van acabar con 472 como pasó con Adpostal porque razón?

Mil gracias con su decisión condenaron a un gremio que luchó durante 8 años con foros, debates en el Congreso y con la única finalidad de la ley era evitar la posición dominante, la explotación humana y la devaluación de las tarifas.

María Fernanda Bernal Restrepo

Gerente General

7560245